**BASES BECA SOCIEDAD CHILENA DE MEDICINA INTERNA SOCIEDAD MÉDICA DE SANTIAGO**

**PRIMERA ESCUELA INTERNACIONAL DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA: “HACIA LA FORMACIÓN DE LÍDERES EN MEDICINA”.**

La SMS invita a sus socios/as a postular a una beca para participar en la PRIMERA ESCUELA INTERNACIONAL DE RESIDENTES DE MEDICINA INTERNA: “HACIA LA FORMACIÓN DE LÍDERES EN MEDICINA” que organiza la Sociedad Argentina de Medicina (SAM) junto al Foro Internacional de Medicina Interna (FIMI). Curso de 60 horas académicas certificado (con evaluación).

Fecha: 24 al 26 de abril de 2025.

Lugar: Confederación Médica de la República Argentina (COMRA) situada en la Avenida Belgrano 1235 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.

Dirigido a: residentes de medicina interna de tercer año, jefes de programas de medicina Interna, docentes de medicina interna e internistas con funciones de coordinar, generar e impulsar equipos de trabajo en asistencia, docencia, investigación y liderazgo.

**Requisitos de postulación:**

1. Ser socio de la Sociedad Chilena de Medicina Interna – SMS con cuotas al día.

2. Tener el respaldo de su Jefatura directa (departamento / servicio / Unidad de Medicina Interna).

3. En el caso de ser residente de medicina interna, tener la aprobación del Jefe/a de Programa de Formación en Medicina Interna.

**Beneficios:** se otorgará 1 beca que incluye:

* Alojamiento, traslado desde y hacia el aeropuerto, alimentos (desayuno, café break, almuerzo, merienda) y hospedaje (habitación 3 noches: 24, 25 y 26 de abril 2025) en el mismo lugar del evento (a cargo del equipo organizador del evento).
* Pasaje en avión ida y vuelta a Buenos Aires (a cargo de la SMS).

**Plazo para el envío de postulaciones**: 2 de febrero 2025

**Indicaciones:** el/la interesado(a) debe enviar al correo electrónico smschile@smschile.cl

1.- Curriculum Vitae especificando cursos, congresos, presentaciones de trabajos científicos, participación en grupos de trabajo SMS, comités de la SMS, publicaciones realizadas.

2.- Certificado del Registro Nacional de Prestadores Individuales en Salud.

3.- Carta de respaldo de la Jefatura directa en la Unidad / Departamento / Servicio de Medicina Interna / Hospital donde se desempeña.

4.- En caso de ser residente de medicina interna, certificado de alumno regular y carta de aprobación del Jefe(a) de Programa de Medicina Interna para asistir al curso.